

Estacionamiento

Política de uso

Este reglamento regula el servicio de estacionamiento que el Centro Comercial ofrece a sus usuarios.

Modalidades:

El servicio de estacionamiento se ofrece bajo dos modalidades:

- Ingreso por Tiquete QR, el usuario recibe tiquete al ingreso, cancela con su tiquete QR y sale mediante sistema de lectura de placa.
- Ingreso por Placa, el usuario se inscribe en el chatbot de WhatsApp sin costo alguno al estacionamiento. El sistema permite ingreso sin contacto, acceso por placa, pagos por placa con código de seguridad enviado al WhatsApp personal y salida sin presentar tiquete.

El registro se hará por medio del siguiente QR:



Términos y condiciones:

El servicio de estacionamiento se ofrece bajo las siguientes condiciones:

- Los primeros treinta (30) minutos de estacionamiento son gratuitos.
- A partir del minuto treinta y uno (31) y en adelante, la tarifa para automóvil es de \$4.400 pesos IVA incluido y para motos es de \$2.700 pesos IVA (tarifa plana no asociada al tiempo de permanencia) y sujeta a horario de cierre.
- Si el automóvil o moto permanece estacionado después del cierre, se aplicará un cobro por pernocta no autorizada de \$55.000 IVA incluido para automóvil y \$35.000 IVA incluido para moto. Este valor se genera por cada noche y se suma a la tarifa del tiquete día.
- El valor por pernocta no autorizada aplica para todo tipo de usuarios visitantes, abonados internos y externos sin excepción.
- Los reclamos relacionados con las tarifas anteriores serán atendidos y resueltos con base en este reglamento, el cual es declarado de conocimiento por parte de los usuarios.
- El registro de tiempo del servicio se realiza sin excepción con la hora del tiquete de ingreso.
- En el caso de que por disposiciones de carácter nacional, departamental o distrital se impongan contribuciones al servicio de estacionamiento, estas serán adicionadas a las tarifas y estarán a cargo de los usuarios.

Beneficios especiales:

El servicio de estacionamiento ofrece los siguientes beneficios especiales:

Usuario Multiplex Cine Colombia: A estos usuarios se les otorgan las 4 primeras horas de estacionamiento gratuito contadas sin excepción, a partir del ingreso al estacionamiento. El usuario debe validar el tiquete en la taquilla asignada por Cine Colombia. Este beneficio no es acumulable con otros que ofrezca el servicio.

Gimnasio SmartFit: A estos usuarios se les otorgan las 3 primeras horas de estacionamiento gratuito, contadas sin excepción, a partir del ingreso al estacionamiento. El usuario debe validar el tiquete con el gimnasio. Este beneficio no es acumulable con otros que ofrezca el servicio.

Almacenes Éxito: A estos usuarios se les otorgan las 3 primeras horas de estacionamiento gratuito, contadas sin excepción, a partir del ingreso al estacionamiento. El beneficio aplica por compras de \$40.000 en adelante. El tiquete debe ser validado en los puntos de pago automático.

Condiciones asociadas al servicio de estacionamiento:

En ningún caso el servicio de estacionamiento ofrece u aparea obligación de custodia de elementos anexos o complementarios que no hagan parte integral del vehículo, objetos de valor, paquetes, maletas, dinero, computadores, etc.

A los usuarios en general del servicio de estacionamiento se les ofrece el servicio gratuito de lockers para sus elementos de valor. Este servicio debe solicitarse en la oficina de estacionamientos. Los usuarios de las motos pueden hacer uso del servicio complementario de guarda cascos ubicados en el sótano 2 de la Torre Éxito. El costo del servicio es adicional a la tarifa del estacionamiento y deberá ser asumido por el usuario de manera directa.

El centro comercial no se hace responsable por la pérdida de elementos que no hagan parte integral del vehículo.

Normas básicas:

- Todo usuario deberá dejar su vehículo debidamente aparcado y asegurado. Las motocicletas y bicicletas deberán dejarse igualmente aseguradas y aparcadas en los espacios asignados.
- En ningún caso los vehículos deberán ocupar mas de una celda de parqueo o utilizar indebidamente áreas asignadas para uso prioritario o de vehículos de emergencia o eléctricos.
- TODOS LOS USUARIOS DEL SERVICIO SIN EXCEPCION, declaran que sus vehículos cuentan con los amparos mínimos (seguros y SOAT) necesarios para amparar su responsabilidad, al igual que para atender los reclamos y/o situaciones que se deriven de las anteriores. En consecuencia, entienden que cualquier aspecto relacionado con el servicio será reclamada de manera preferencial y prioritaria ante dichas compañías.

Póliza de seguros:

El centro comercial cuenta con Póliza RCE 250005881 SEGUROS MUNDIAL vigencia desde el 15/12/23 hasta el 15/12/24 Valor asegurado \$4.000.000.000 limite por evento y como agregado anual.

Operación y reclamos:

El operador del servicio de parqueadero es la empresa Central Parking System Colombia S.A ("CPSC"), la cual se encuentra autorizada para atender y responder los requerimientos en Incidentes de los usuarios del estacionamiento.

Para el efecto se recomienda tener en cuenta el siguiente procedimiento:

1. Informar al operario cercano de CPSC el incidente.
2. El supervisor realiza reporte del incidente.
3. CPSC Enviará respuesta al cliente.
4. Solicitar cotizaciones (si aplica).
5. Pago del incidente (si aplica).

Exclusiones del servicio:

El servicio de estacionamiento se ofrece sin condiciones de aseguramiento y/o amparos específicos distintos a los ordenados y/o reconocidos por la legislación respectiva.

En consecuencia, en ningún caso están amparados ni se reconocerá obligación respecto de:

- Hechos considerados de la naturaleza, imprevisibles e irresistibles (Fuerza Mayor o Caso Fortuito).
- Situaciones o afectaciones de orden público.
- Situaciones o afectaciones derivadas de actos terroristas.
- Inundaciones, anegaciones, avalanchas, derrumbes, incendios, terremotos o cualquier hecho de la naturaleza que genere afectaciones a las instalaciones del centro comercial y las áreas de estacionamiento.

ABONADOS: El servicio de abonados es un servicio de estacionamiento que se ofrece bajo condiciones especiales, el cual está sujeto en lo general, a este reglamento y en lo especial o particular, a las tarifas y condiciones que se acuerde con cada abonado.

Política de tratamiento de datos para usuarios registrados en bases de datos del CC Palmetto Plaza:

Los datos de los usuarios del servicio de estacionamiento que se encuentran registrados en el sistema se les aplicará la política de tratamiento de datos del centro comercial, la cual se rige por las disposiciones de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario.

Para el efecto se informa lo siguiente:

- Los datos personales (nombre, identificación, dirección, teléfono, ciudad y placa del vehículo) de su propiedad, han sido suministrados de manera voluntaria por los usuarios y serán tratados, almacenados, usados y procesados en una Base de datos denominada ABONADOS ESTACIONAMIENTO, cuya finalidad es gestionar el envío de comunicados administrativos, campañas mensuales de mercadeo y noticias generales del Centro Comercial Palmetto Plaza, con fines informativos o de participación. El Centro Comercial Palmetto Plaza garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados.
- Todo usuario puede consultar o eliminar sus datos, mediante comunicación escrita dirigida al correo electrónico mercadeo2@palmettoplaza.com, o entregar la solicitud en el punto de información del Centro Comercial. Correo electrónico autorizado para notificaciones y consultas: estacionamiento@palmettoplaza.com

Estacionamiento para abonados

Política de uso

Definiciones:

CLIENTE ABONADO INTERNO: Persona Natural o Jurídica que realiza su actividad comercial o laboral en un establecimiento del Centro Comercial y requiere de un espacio para estacionar su vehículo(s) (Carro, Moto, Bicicleta u otro). Este servicio de estacionamiento se ofrece con una tarifa mensual de beneficio previamente determinada por el Centro Comercial.

CLIENTE ABONADO EXTERNO: Persona Natural o Jurídica que realiza su actividad comercial o laboral en lugar distinto de los establecimientos del centro comercial pero que realiza visitas permanentes por lo cual requiere de un espacio para estacionar su vehículo(s) (Carro, Moto, Bicicleta u otro). Este servicio de estacionamiento se ofrece con una tarifa mensual de beneficio previamente determinada por el Centro Comercial.

ABONADO 24 HORAS: Usuario en general (interno y/o externo) que desea estacionar de día y noche durante el mes en que se haya afiliado.

Condiciones:

El acceso y salida del abonado se realiza por medio de lectura de placa.

Para activar el servicio el usuario debe registrarse sin costo en el asistente automatizado de WhatsApp mediante código QR.



Adicional a este paso adjuntar los siguientes documentos al correo electrónico estacionamiento@palmettoplaza.com:

1. Copia de la tarjeta de propiedad del(los) vehículos
2. Copia de Cedula de Ciudadanía
3. Carta laboral (aplica para abonado interno)

Una vez validada la información, se envía el link de pago o confirmación para cancelar la mensualidad en los puntos físicos dispuestos en el centro comercial

Para el registro por WhatsApp importante considerar que su vehículo esté en el centro comercial y sea el propietario.

TARIFA ABONADOS:

Las tarifas por mensualidad de abonados:

Abonado Interno Moto	\$34.000
Abonado Interno Carro	\$57.000
Abonado Externo Moto	\$59.400
Abonado Externo Carro	\$90.700
Abonado 24 horas Moto	\$105.000
Abonado 24 horas Carro	\$210.000

*Valores con IVA incluido

Adicional a este paso adjuntar los siguientes documentos al correo electrónico estacionamiento@palmettoplaza.com:

1. Copia de la tarjeta de propiedad del(los) vehículos
2. Copia de Cedula de Ciudadanía
3. Carta laboral (aplica para abonado interno)

Los periodos de facturación iniciarán en el momento del pago.

El sistema no recibe pagos parciales, ni se correrán fechas por no uso de la mensualidad.

Si cancela antes del corte, el periodo corre el día que finaliza el periodo anterior.

El abonado podrá inscribir hasta dos placas de automóvil, con la salvedad que no podrán permanecer los dos vehículos al mismo tiempo en el estacionamiento. Para el caso de las motocicletas solo aplica para una placa.

En caso de contar con automóvil y motocicleta deberá cancelar mensualidad de carro y moto.

Una vez vencido la vigencia de la mensualidad, el sistema automáticamente emite ticket QR, por lo cual el usuario cancelará las tarifas vigentes del parqueadero.

En caso de cambio de vehículo, el usuario deberá notificar por correo electrónico el cambio de placa, por lo cual deberá suministrar copia de la tarjeta de propiedad del nuevo vehículo.

Los Vehículos o motocicletas que queden estacionados dentro del centro comercial después del cierre oficial del estacionamiento, deberán pagar al día siguiente el valor estipulado por pernoctación. No hay excepciones para este cobro.

La medida de la pernoctación no aplica para Abonados 24 horas de carro y moto.

Póliza RCE 250005881 SEGUROS MUNDIAL vigencia desde el 15/12/23 hasta el 15/12/24 Valor asegurado \$ 4.000.000.000 limite por evento y como agregado anual.

Condiciones asociadas al servicio de estacionamiento:

1. En ningún caso el servicio de estacionamiento ofrece u aparea obligación de custodia de elementos anexos o complementarios que no hagan parte integral del vehículo, objetos de valor, paquetes, maletas, dinero, computadores, etc.

2. A los usuarios en general del servicio de estacionamiento se les ofrece el servicio gratuito de lockers para sus elementos de valor. Este servicio debe solicitarse en la oficina de estacionamientos. Los usuarios de las motos pueden hacer uso del servicio complementario de guarda cascos ubicados en el sótano 2 de la Torre Éxito. El costo del servicio es adicional a la tarifa del estacionamiento y deberá ser asumido por el usuario de manera directa.

3. El centro comercial no se hace responsable por la pérdida de elementos que no hagan parte integral del vehículo.

Normas básicas:

1. Todo usuario deberá dejar su vehículo debidamente aparcado y asegurado. Las motocicletas y bicicletas deberán dejarse igualmente aseguradas y aparcadas en los espacios asignados.
2. En ningún caso los vehículos deberán ocupar mas de una celda de parqueo o utilizar indebidamente áreas asignadas para uso prioritario o de vehículos de emergencia o eléctricos.
3. TODOS LOS USUARIOS DEL SERVICIO SIN EXCEPCION, declaran que sus vehículos cuentan con los amparos mínimos (seguros y SOAT) necesarios para amparar su responsabilidad, al igual que para atender los reclamos y/o situaciones que se deriven de las anteriores. En consecuencia, entienden que cualquier aspecto relacionado con el servicio será reclamada de manera preferencial y prioritaria ante dichas compañías.

Póliza de seguros

El centro comercial cuenta con Póliza RCE 250005881 SEGUROS MUNDIAL vigencia desde el 15/12/23 hasta el 15/12/24 Valor asegurado \$ 4.000.000.000 limite por evento y como agregado anual.

Operación y reclamos

El operador del servicio de parqueadero es la empresa Central Parking System Colombia S.A ("CPSC"), la cual se encuentra autorizada para atender y responder los requerimientos en Incidentes de los usuarios del estacionamiento. Para el efecto se recomienda tener en cuenta el siguiente procedimiento:

1. Informar al operario cercano de CPSC el incidente.
2. El supervisor realiza reporte del incidente.
3. CPSC Enviará respuesta al cliente.
4. Solicitar cotizaciones (si aplica).
5. Pago del incidente (si aplica).

Exclusiones del servicio:

El servicio de estacionamiento se ofrece sin condiciones de aseguramiento y/o amparos específicos distintos a los ordenados y/o reconocidos por la legislación respectiva.

En consecuencia, en ningún caso están amparados ni se reconocerá obligación respecto de:

1. Hechos considerados de la naturaleza, imprevisibles e irresistibles (Fuerza Mayor o Caso Fortuito).
2. Situaciones o afectaciones de orden público.
3. Situaciones o afectaciones derivadas de actos terroristas.
4. Inundaciones, anegaciones, avalanchas, derrumbes, incendios, terremotos o cualquier hecho de la naturaleza que genere afectaciones a las instalaciones del centro comercial y las áreas de estacionamiento.

Política de tratamiento de datos para usuarios registrados en bases de datos del CC Palmetto Plaza.

Los datos de los usuarios del servicio de estacionamiento que se encuentran registrados en el sistema se les aplicará la política de tratamiento de datos del centro comercial, la cual se rige por las disposiciones de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario.

Para el efecto se informa lo siguiente:

1. Los datos personales (nombre, identificación, dirección, teléfono, ciudad y placa del vehículo) de su propiedad, han sido suministrados de manera voluntaria por los usuarios y serán tratados, almacenados, usados y procesados en una Base de datos denominada ABONADOS ESTACIONAMIENTO, cuya finalidad es gestionar el envío de comunicados administrativos, campañas mensuales de mercadeo y noticias generales del Centro Comercial Palmetto Plaza, con fines informativos o de participación. El Centro Comercial Palmetto Plaza garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados.
2. Todo usuario puede consultar o eliminar sus datos, mediante comunicación escrita dirigida al correo electrónico mercadeo2@palmettoplaza.com, o entregar la solicitud en el punto de información del Centro Comercial. Correo electrónico autorizado para notificaciones y consultas: estacionamiento@palmettoplaza.com

BiciParking

Política de uso

Apreciado Biciusuario, la presente política tiene como objetivo brindar mayor claridad sobre el uso de nuestros espacios y regula la actividad de nuestros Biciusuarios en el estacionamiento de Biciparking del Centro Comercial.

Términos y condiciones:

El Biciparking es un espacio gratuito para uso exclusivo durante el día para bicicletas normales, bicicletas eléctricas, bicicletas de motor y patinetas eléctricas, las cuales en adelante se denominarán bicicletas, su tiempo de permanencia es ilimitado hasta el cierre oficial del estacionamiento.

Nuestros cupos son limitados (máximo 89 portabicicleteros) por lo anterior, la administración del estacionamiento se reserva la admisión para guardar más bicicletas en caso de llegar al cupo completo.

El Biciusuario debe traer su respectiva guaya de seguridad o cualquier elemento que garantice la asegurabilidad e inmovilidad de la bicicleta, no habrá excepciones para guardar una bicicleta sin este elemento de protección.

El Biciusuario es el responsable por la administración de la llave o elemento que desbloquea la guaya o cualquier objeto que garantice la asegurabilidad e inmovilidad de la bicicleta, la pérdida de la bicicleta por mal asegurabilidad o puesta de la guaya exonera de cualquier responsabilidad al centro comercial.

En el caso de las bicicletas eléctricas y de motor, si el Biciusuario no tiene la respectiva guaya de seguridad tiene como opción ingresar el vehículo al parqueadero de motos y asumir el costo de permanencia de \$2.300 pesos IVA Incluido, tarifa plana.

Abandono de la bicicleta y elementos de protección:

Si son dejados en el portabicicletero la guaya o cualquier elemento que garantice la asegurabilidad de la bicicleta, el operario de turno procederá a retirar el elemento, garantizando los cupos limitados de la zona de Biciparking; la Administración del estacionamiento no responderá por este elemento ni habrá reposición.

En caso de identificar una bicicleta dejada en abandono, se hará seguimiento por una semana a partir de reportado el hecho, una vez determinado el estado de abandono se procederá a identificar el propietario, de tener identificado al dueño y los datos, se procederá con el llamado, en caso de no tener identificación del dueño, se procederá con la disposición final de la bicicleta.

Si el propietario no atiende el llamado, se procederá con la disposición final de la bicicleta.

El Centro Comercial no se hace responsable de los cascos u objetos dejados por el Biciusuario en la bicicleta, para los cascos existe el servicio de guarda casco ubicado en el sótano 2 de la torre Éxito, el costo de la custodia será asumido por el Biciusuario.

La administración de estacionamiento no se hace responsable por la pérdida de elementos de valor y que no hagan parte integral de la bicicleta.

Ante cualquier acto de indisciplina, hecho de intolerancia o mal uso del Biciparking se prohibirá el ingreso de la bicicleta de forma temporal o permanente dependiendo de la gravedad de la situación.

Póliza de seguros:

Póliza RCE 58040 Chubb Seguros Colombia S.A vigencia desde el 29/11/22 hasta el 29/11/23 Valor asegurado \$2.500.000.000 limite por evento y como agregado anual.

Procedimiento incidentes:

Nuestro operador de parqueadero es la empresa Central Parking System Colombia S.A en adelante "CPSC", del cual se encuentra autorizado para atender y responder todos los requerimientos en Incidentes de los vehículos reportados en nuestro estacionamiento, usted debe tener en cuenta el siguiente procedimiento:

1. Informar a la administración de CPSC el incidente.
2. El supervisor realiza reporte del incidente.
3. CPSC Enviará respuesta al cliente.
4. Solicitar cotizaciones (si aplica).
5. Pago del incidente (si aplica).